



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA								
DESCRIPCIÓN:								
<p>EL CIUDADANO SOLICITA EL SERVICIO MEDIANTE LLAMADA TELEFONICA, POR OFICIO O BIEN EN LAS OFICINAS, ESTE SERVICIO SE BRINDA EN CASO DE ACCIDENTES O CUALQUIER TIPO DE APOYO REFERENTE A LA ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA, EN DONDE LOS PARAMÉDICOS EN LAS AMBULANCIAS MUNICIPALES ACUDEN AL LUGAR Y BRINDAN EL APOYO SOLICITADO.</p> <p>TIENE COMO OBJETIVO BRINDAR ATENCIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>NOM-237-SSAI-2004 REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE LAS URGENCIAS MÉDICAS Y EN LA SECCION VII, INCISO II, ARTÍCULO 75 DEL BANDO MUNICIPAL EN VIGOR.</p>							
DOCUMENTO A OBTENER:	HOJA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA		VIGENCIA:	2022-2024				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
		X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p>EN CASOS DE ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE ACCIDENTE EN DONDE SEA NECESARIA LA ATENCIÓN Y TRASLADO DE ALGUNA PERSONA.</p>							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
SOLICITUD	I	I	LA SOLICITUD COMO DOCUMENTO DE COMPROBACION DEL SERVICIO, PARA INFORME DE ACTIVIDADES Y SE ARCHIVA					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA	N/P	N/P	NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA	N/P	N/P	NO APLICA					
COSTO:	NO APLICA							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>EN CASO DE EMERGENCIA SE DA LA ATENCIÓN DE INMEDIATO, EL TIEMPO DE LLEGADA DEPENDE DE LA DISTANCIA EN DONDE SE ENCUENTRE LA EMERGENCIA. EN CASO DE SOLICITUD DE TRASLADO A ALGUNA INSTITUCION DE SALUD, SE REALIZA UN ESTUDIO SOCIOECONOMICO Y DE VALORA A LA PERSONA QUE SE VA TRASLADAR, SI LO AMERITA, SE LE BRINDA EL APOYO, EN CASO CONTRARIO SE LE INFORMAN LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO ES POSIBLE BRINDARLE EL APOYO.</p>							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS				COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. ARTURO ROLDAN SALAZAR			
DOMICILIO:	CALLE:	SAN JOAQUÍN DEL MONTE A UN COSTADO DEL PLANTEL CECYTEM UBICADO EN BOULEVARD BICENTENARIO			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	SAN JOAQUIN			MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
C.P.:	50682	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			24 HORAS LOS 364 DÍAS DEL AÑO		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	712-12-421-94		N/A	712-12-421-94	dspypc_sjr@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CON CUANTAS AMBULANCIAS CUENTA EL MUNICIPIO?						
RESPUESTA:	SE CUENTA CON SOLO DOS AMBULANCIAS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI NECESITO IR A UNA CONSULTA MEDICA Y NO TENGO RECURSO, ME PUEDEN LLEVAR?						
RESPUESTA:	NO, YA QUE ES UN SERVICIO PARA EMERGENCIAS						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN LAS AMBULANCIAS HAY DOCTOR?						
RESPUESTA:	NO, SE CUENTA CON PARAMEDICOS QUIENES DAN LA PRIMERA ATENCIÓN Y TRASLADAN A LAS PERSONAS AL HOSPITAL MAS CERCANO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NINGUNO							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		18 / 02 / 2022
EDUARDO VILCHIS GARCIA	C. ARTURO ROLDAN SALAZAR	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

